

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Calle Edison número 4  
28006 MADRID

Madrid, 21 de diciembre de 2012

## HECHO RELEVANTE

Conforme a lo establecido en el artículo 78.2 del Reglamento de IIC y para su efectivo cumplimiento, AMUNDI IBERIA SGIIC SA, **comunica que a partir de ahora los días 24 y 31 de diciembre no serán hábiles a efectos de suscripción y reembolso para el fondo ING DIRECT FONDO NARANJA EURO STOXX 50, FI (3244).**

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

